

CRISIS DE LA MUSICA RELIGIOSA

p o r

Fernando Rosas

El Mundo religioso.

Ha sido en numerosas oportunidades señalada la decadencia de los valores religiosos a partir del Renacimiento. El hombre al fundar su existencia en el mundo del hacer deja de lado la actitud teórica que es la generación del ámbito de los valores religiosos. Este cambio de actitud que causa el más prodigioso avance en materia científica y técnica habido desde el comienzo de la vida humana en el Planeta, ha debido pagar el caro precio de la pérdida de valores espirituales que en el medioevo parecían ya definitivamente adquiridos.

Con la Reforma se produce el trizamiento de la unidad espiritual en Occidente. Esta cisura, cuyos efectos repercuten frecuentemente sobre todo el desarrollo ulterior, trae consigo la separación del campo religioso de los diversos ámbitos de la actividad humana. Así los teóricos del Racionalismo del siglo *xvi* pretenden crear una Filosofía y un Derecho Natural fundados en ellos mismos y no como en la Edad Media en que estos están estructurados en una visión Teológica del Universo. Este proceso avanza a través de los siglos y en el naturalismo del siglo *xviii* la visión religiosa del mundo está ya mucho más lejana. En el siglo *xix* para el pensamiento positivista y para los teóricos del materialismo dialéctico el mundo religioso pertenece a un pasado ya ampliamente superado por el desarrollo de la cultura y la ciencia.

En nuestro tiempo esta evolución está aún más avanzada, ya que la negación de los valores religiosos no existe sólo en la mente de algunos pensadores aislados sino que es una actitud práctica de gran parte de la humanidad, que ha construido un tipo de sociedad política, en la que lo religioso no desempeña ninguna función ni en la existencia individual ni en la vida social.

Sin embargo, para nosotros, los valores religiosos son un elemento substancial de la vida en todas sus manifestaciones, por lo que al ser desconectados de la existencia humana, ésta se ve afectada en su naturaleza misma. Al referirnos aquí a los valores religiosos, naturalmente que no nos referimos a una determinada religión ni a determinados dogmas, sino a un carácter de la existencia humana que se reconoce como trascendente de su circunstancia propia. La frase de Spinoza "nos sentimos

y experimentamos como seres eternos" indica lo que aquí queremos enunciar. Este elemento ha sido destacado por la Filosofía Existencial al referirse a la vida humana no como a un "factum" sino al considerarla como un "hacerse" dirigido hacia "algo" o hacia "la nada". Cualquiera de las dos respuestas que aceptemos en este dilema, nos coloca en una perspectiva religiosa, en que lo divino aparece como un algo alcanzable o inalcanzable, pero que afecta radicalmente a la existencia humana.

Lo que la Iglesia Católica ha descrito como la "apostasía de las masas" no es sino la constatación de que los valores religiosos están ausentes en el hombre de hoy. Esta ausencia, sin embargo, no parece ser definitiva ya que sus consecuencias han sido para el hombre de nuestro tiempo especialmente gravosas. Son éstas las que han hecho brotar en nuestra época numerosas corrientes y movimientos que, aunque inspirados en muy distintos pensamientos y creencias, están hermanadas en la urgente necesidad de superar esta situación y rehacer la existencia humana en la presencia del mundo de lo religioso. El hombre al querer circunscribir su existencia a valores puramente humanos y poner todas sus esperanzas en el mundo del "hacer" ha podido comprobar, profundamente insatisfecho, el empequeñecimiento de su fuerza vital y las limitaciones que ha adquirido su existencia.

La Música Religiosa.

Durante la Edad Media la música religiosa está en una clara situación de predominio sobre la música profana. Sin embargo, ya en el siglo XIV encontramos una primera crisis. El Papa Juan XXII desde Avignon en 1322, prohíbe el uso de la música polifónica en la Iglesia con excepción del antiguo Organum en cuartas y quintas paralelas. Es llevado a esta decisión por el hecho que en los Motetes a través de la mezcla de textos religiosos y profanos se había llegado a tales excesos que los hacían totalmente inaceptables desde el punto de vista de la Iglesia. Esta prohibición trae como consecuencia que durante un siglo la producción de música se ve interrumpida. Una nueva era en la música litúrgica comienza alrededor de 1425, en que la composición musical vuelve a tener por centro a la Iglesia y es en este período que la música eclesiástica Católica tiene su más brillante florecimiento. Desde las obras del compositor inglés John Dunstable hasta comienzos de la época barroca se extiende una cadena ininterrumpida de compositores de música religiosa destinada a dar esplendor a las funciones litúrgicas.

Con el advenimiento de la Reforma, la música religiosa va a adquirir una nueva orientación que la va a alterar en forma radical. Quizo Lutero lograr que la música en la función litúrgica no fuera solamente escuchada por los feligreses, sino que ellos también tuviesen una participación activa en el canto litúrgico (es muy curioso hacer notar que cada vez que se ha pretendido reorganizar la actividad litúrgica este deseo ha sido renovado). Con la ayuda del músico Johann Walter se empeñó en crear una música apropiada, en idioma alemán, para el culto de la Iglesia Evangélica; para ello convirtió el himno religioso en uno de los elementos esenciales del oficio protestante. Esto lo hizo traduciendo al alemán himnos gregorianos; tomando cantos religiosos populares; poniendo texto religioso a melodías populares y por último componiendo nuevas melodías. En el siglo xvii ya existe un gran movimiento de músicos que son también muchas veces autores de los textos de sus canciones religiosas: Eccard, Calvitiu, Vulpius, Hasler, Praetorius, etc. Estos corales que originalmente llevaban la melodía principal en el tenor, evolucionan pasando ésta a la voz del soprano haciendo así más posible a los fieles distinguirla y entonarla, cumpliéndose así los deseos de Lutero. La Iglesia de Calvino que en sus comienzos había suprimido toda música en el templo, incluyendo el canto, no puede luchar contra esta corriente e introduce en la función litúrgica el canto de los Salmos. Importantes son como compositores en este género Clement Jannequin y Claude Goudimel. El coral protestante a la par de mantener su carácter de música litúrgica fue paulatinamente tomando una nueva dirección. Alrededor de él, se va creando una enjundiosa literatura de música para órgano, los llamados Preludios Corales y sus derivados. El Coral es también el núcleo sobre el cual adquirirán su máximo desarrollo el Oratorio y la Cantata. Este movimiento artístico nacido en las Iglesias Protestantes, que para Oswald Spengler es la culminación del espíritu religioso en Occidente, es el último gran apogeo de la música religiosa y culmina con la figura de Juan Sebastián Bach.

En Italia aparece a comienzos del siglo xvii la Opera, que será la permanente rival de la música religiosa y a la postre la desplazará y le hará perder su verdadero carácter. Esto es, la música religiosa se va a convertir en "espectáculo", en el que los fieles quedando convertidos en meros espectadores de la función litúrgica, no participarán en forma activa en ella.

Junto con la Opera florece en esta época la música instrumental.

La Iglesia será también afectada por ella, ya que dejará de ocupar el preponderante sitio en que estaba, al ceder el paso a las cortes, palacios de la aristocracia y posteriormente a las grandes salas de conciertos. Esto naturalmente sin perjuicio que durante el siglo XVIII los compositores escriban obras religiosas de importancia muy particular; debemos citar al Padre Martini, Pergolesi, Haydn, Mozart, etc. Sin embargo, las obras religiosas de esta época ya no crearán nuevas formas sino de uno u otro modo estarán basadas en modelos barrocos como el Oratorio o las Cantatas. Expresándolo en otra forma, desde esa época la parte más tradicional, y donde encontraremos menos innovaciones en la actividad de los compositores, será en su música religiosa.

Con el Romanticismo la lejanía de la música a la Iglesia se acentuará aún más. Pese a estas circunstancias el sentimiento religioso producirá grandes obras: Misa Solemne de Beethoven; Requiem de Berlioz, Brahms o Verdi. Estas obras sin embargo sólo serán ocasionales en la actividad de compositores dedicados a escribir música instrumental o para el Teatro. Aún más, estas obras serán inaplicables como música para las funciones litúrgicas. Excepciones, que sólo confirman lo que venimos aseverando, constituyen la obra de Anton Bruckner o César Frank, quienes compondrán música genuinamente litúrgica, y una parte importante de la producción de ambos estará destinada a la Iglesia.

En el siglo XIX se inicia en las Iglesias un movimiento de depuración que lucha en contra de la herencia de los siglos XVII y XVIII y pretende la vuelta a Palestrina, quien será convertido en el ídolo del estilo religioso "a capella" que se estima el único apto para la música de la Iglesia. Como señala Alfred Einstein, se puede comparar este movimiento a su contemporáneo en la pintura, llamado Nazareno, en el que se quiere volver a los ideales de Rafael o de los pintores anteriores a él. Compositores como Aiblinger o Ett son algunas de las figuras de este primer "collage" en la música religiosa, que será afanosamente continuado hasta nuestros días. Este movimiento tiene el mérito de haber despertado el interés por la música del siglo XVI y habernos hecho accesibles obras de compositores que ya habían caído totalmente en el olvido.

En la Iglesia Católica se hacía sentir fuertemente el ansia de reforma en la música litúrgica, que había sufrido duramente las arremetidas de la ópera italiana. Este anhelo se materializa en el "Motu Proprio" "Inter Pastoralis Officii" de Pío X, dictado en 1903 en el que se declara el Canto Gregoriano, "canto propio de la Iglesia Romana" y se

prohibe el uso de la otra música en ciertas partes del Oficio Litúrgico. Se reconoce también en el citado documento las cualidades relevantes en el orden religioso de la música del siglo *xvi* y se dictan normas muy estrictas sobre la clase de música moderna que puede intervenir en partes señaladas de la liturgia. El Canto Gregoriano es denominado "supremo modelo de toda la música sagrada" y se declara que "una composición religiosa será tanto más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana, y será tanto menos digna cuanto más diste de este modelo soberano".

Este "Motu Proprio", que dictado en otras circunstancias pudiera haber sido considerado arbitrario o injustificado, en las circunstancias que se promulgó produjo inmediatamente los frutos deseados, ya que eliminó de las funciones litúrgicas, música totalmente inadecuada a ellas. Es curioso citar a este respecto las palabras de J. J. Rousseau más de cien años antes de la declaración de Pío *x* "el canto gregoriano no ha perdido aún su primitiva belleza, quedándole bastante para ser preferible a esas músicas afeminadas y teatrales o ceñudas y vulgares que en algunas Iglesias lo sustituyen sin gusto, sin conveniencia, sin respeto al recinto que así se atreven a profanar".

Nuestra situación.

"La renovación de una tradición artística no se ha debido nunca a un retorno al pasado, sino a una partida desde las necesidades de hoy hacia un porvenir desconocido".

LIONELLO VENTURI.

La música religiosa de nuestro siglo *xx* se ha visto caracterizada por el uso de los elementos tradicionales que han recibido un barniz de tinte moderno. En este sentido los compositores de música litúrgica para las Iglesias Católicas o Evangélicas han pertenecido siempre a las corrientes más tradicionalistas (excepciones como las de Olivier Messiaen u otros, en nada desdican nuestro aserto).

Esto se debe a nuestro juicio a tres razones:

1. En los auténticos movimientos de renovación estética de este siglo, los motivos religiosos han estado casi siempre ausentes.
2. En el caso particular de la música, se ha encontrado un especial problema al tratar de congeniar el canto, elemento básico de la

música religiosa, con los elementos cromáticos y disonantes de la música contemporánea, cuyo origen es evidentemente instrumental.

3. Se ha pretendido hacer un arte religioso que sea aceptado por todos, en contraposición al arte contemporáneo, que ha despertado oposición enconada en grandes círculos de opiniones.

Examinemos brevemente estos tres puntos. El primero es por sí mismo evidente. Señalamos en la primera parte de este trabajo que el mundo de lo religioso está en gran parte ausente en el hombre de hoy; es por eso que no podemos extrañarnos que en los movimientos artísticos renovadores los temas religiosos estén ausentes.

Respecto al segundo debemos señalar que esta pretendida antinomia ya está ampliamente superada. Schoenberg con sus últimas obras, Anton Webern, Fortner y muchos otros han demostrado no sólo las posibilidades vocales de la música de los doce sonidos, sino que han establecido que, sin ceder un paso en su posición de avanzada, pueden componer obras de un sentido hondamente religioso.

En lo referente al tercer punto, hagamos notar que esta pretendida universalidad de un arte fundado en el eclecticismo, a través de la mezcla de diferentes estilos, tiene muy poco futuro; mientras que la resistencia contra la auténtica música contemporánea, poco a poco, va desapareciendo. A nuestro entender, el cromatismo, la liberación de la disonancia y lo serial son los valores más importantes de la música actual. No podemos comprender la intención de compositores que pretenden mantenerse en un diatonismo en el cual, por querer ser inmediatamente accesibles, sacrifican los valores más importantes.

En Alemania la mayoría de los compositores de Música religiosa son continuadores de este diatonismo en el que se trata por medio de armonías modernas, de actualizar corales e incluso melodías gregorianas. Como anteriormente hemos señalado, no estamos en absoluto de acuerdo con estos procedimientos. Lo mismo podemos decir de ciertos salmos franceses, en el que se han armonizado melodías de un sabor arcaizante por medio de quintas paralelas, falsas relaciones, etc.

Ante estas realidades nos parece que conserva su plena actualidad el Motu Proprio de Pío x.

Es muy preferible que en la Iglesia Católica se cultive el Canto Gregoriano antes que música de dudoso origen. Sin embargo, creemos que esto no puede durar eternamente. Nos parece indispensable que los músicos de espíritu auténticamente religioso y de capacidad creadora intervengan en la labor renovadora que se hace cada día más necesaria,

para que en el momento indicado se puedan hacer las innovaciones que ya parece requerir la música litúrgica.

En nuestro país se hace sentir la necesidad de que las autoridades eclesiásticas tomen medidas para suprimir los constantes atropellos que todavía existen, en cuanto a que en algunas iglesias se ejecuta música completamente inaceptable. Es indispensable que las Facultades de Música creen la especialidad de Maestros de Capilla; pero para ello es necesario que se provean las condiciones económicas adecuadas, ya que de nada nos serviría tener excelentes músicos de iglesias, si no hay nadie dispuesto a remunerarles como corresponde. Mientras las personas responsables crean que el problema se soluciona dándoles alguna limosna, o las gracias de gente de buena voluntad para que tonquen el órgano en las iglesias, no habremos avanzado un paso en este importante asunto.

Así como entre nosotros ya existe una profesión de instrumentistas, profesores de música, directores de coros, es fundamental contar con músicos de Iglesias que tengan los conocimientos profesionales necesarios. Creemos que para interesar a los jóvenes en esta rama de la actividad musical, tan desarrollada en otros países, sólo hace falta asegurarles una situación económica a la altura de sus funciones.